

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

35583 *ESML SD IBERIA HOLDING, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que el 7 de noviembre de 2011 el socio único de ESML SD Iberia Holding, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad") acordó la transformación de la sociedad en sociedad anónima, con la consecuente aprobación del balance cerrado a 31 de agosto de 2011 y la modificación de sus estatutos sociales, pasando a denominarse ESML SD Iberia Holding, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal. Dicho acuerdo implica la conversión de las 1.106.240 participaciones sociales en 1.106.240 acciones nominativas (sin variar el valor nominal de cada una), adjudicadas al socio único de la Sociedad.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,
Don Esteban Redondo García.

ID: A110082455-1